

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO LITERARIO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO V. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, DOMINGO 18 de JUNIO de 1899

Número suelto 5 céntos. NÚM. 1440

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, 1 peseta 50 céntimos. Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero. P. anticipado en metálico sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª. Los no suscriptores, 10. Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## BAÑOS DE ALCARRAZ

### AGUAS LAXANTES, TÓNICAS Y DEPURATIVAS

Temporada oficial de 1.º Junio á 30 Septiembre

Además de los nueve ó diez vehículos que dirigiéndose á Fraga, Serós, Aytóna y Torres de Segre, etc., diariamente pueden utilizarse para ir de Lérida al Establecimiento balneario de Alcarraz y vice-versa, desde el domingo 4 de los corrientes, queda establecido un nuevo servicio de carruaje bajo las condiciones siguientes:

### VIAJE DE IDA

#### SALIDA DE LÉRIDA

Por la mañana á las 5 y media.  
Por la tarde á las 4 en punto.

### VIAJE DE REGRESO

#### SALIDA DE ALCARRAZ

Por la mañana á las 8 en punto.  
Por la tarde á las 7 y media.

El carruaje sale de frente la Plaza de la Libertad, esquina al Gobierno civil.

### PRECIOS DEL ASIENTO

De ida ó de vuelta una pta. De ida y vuelta 1'50 ptas.

Los billetes se expenden en la Confitería de D. PEDRO LLOP.

## Al Baratillo Leridano

Lérida, Calle Mayor número 46, Lérida.

Hace saber al respetable público que desde primero de Junio empieza la GRAN LIQUIDACION de infinidad de artículos como juguetes, bisutería y quincallería, de varias clases á precios sumamente baratos.

Suplico al respetable público se sirva visitar dicho establecimiento sin olvidarse que la GRAN LIQUIDACION será solo por un mes. Cuchillos de mesa de tres y cuatro reales, se venden á dos, y los de postres á cuarenta céntimos, en los demás artículos se hacen grandes rebaja.

Gran surtido en juguetes y bebes á precios baratísimos

Al Baratillo Leridano

**SALVADOR CAÑADELL**

Calle Mayor número 46.—Lérida.

ENTRADA LIBRE 16-30

## LA PARTIDA DOBLE

Estudios teórico prácticos de contabilidad comercial al alcance de todos.

Obra de texto indispensable para quienes deseen iniciarse por sí mismos en tan importante rama de toda buena administración á la vez que utilísima como de consulta y guía para los que temporal ó profesionalmente se desquien á llevar libros de comercio ó bien deban entender de ellos para celar por sus negocios propios y por los ajenos.

SEGUNDA DE UN

Apéndice de documentación mercantil

ESCRITA POR

**EMILIO OLIVER CASTAÑER**

LA PARTIDA DOBLE forma dos abultados tomos *papel muy superior*, que juntos contienen más de mil páginas de lectura. A cada tomo acompaña un extenso sumario de las materias de que trata. Su impresión es esmerada y á dos tintas en los modelos, y en la documentación mercantil los hay hasta de cinco estampaciones. Los dos tomos van encuadrados con sólidas y elegantes tapas doradas en fino y adecuadas á la índole de la obra.

No obstante los enormes gastos que supone la entretenida y costosa composición y estampación de un libro de esta clase, la obra completa y encuadrada se vende á

SESENTA PESETAS.

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

## MOTOR A PETRÓLEO

### SISTEMA OTTO CROSSLEY

Se vende uno de DOS CABALLOS en estado casi nuevo.  
Se cederá por la mitad de su coste.

SOL Y BENET.—LÉRIDA

## SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y de las manos, desaparece á los pocos momentos, enteramente y sin peligro alguno, haciendo uso del Depilatorio francés.

Precio del frasco 12 reales. En cada frasco hay material para una porción de depilaciones.

Véndese en la quincallería de Lavaquial, Paheria 14.

En Tárrega: Farmacia de Rubí.

En Cervera: id. id. Ubach. 20 30

## Elevador Normal Privilegiado

Para elevar aguas de minas, ríos, etc., etc.

Funciona con la presión de la misma agua.

Molinos á viento, bombas, etcétera, etcétera.

## Ferrer y Estragués

Tallers, 20.—Barcelona.

(La casa se encarga del abastecimiento de aguas á las poblaciones y de estudios hidráulicos.)

## ANUNCIO

El Banco Mercantil de Lérida en liquidación celebrará el día treinta del corriente mes de 5 y 1,2 á 6 de la tarde, un concurso para el arriendo del local Docks por el término de un año á contar desde 1.º de Julio próximo por el tipo de 4000 ptas. y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sala de Juntas de los Docks.

Los que deseen tomar parte en el concurso podrán presentar durante dicha media hora proposiciones verbales ó por escrito, pudiendo desde la fecha de este anuncio hasta las cinco de la tarde del día del concurso, informarse del pliego de condiciones todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Lérida 18 Junio 1899.—Por el Banco Mercantil de Lérida en liquidación.—El Administrador, M. Boix.

## Riqueza rústica

Hace años viene clamándose con justicia por la necesidad de verificar los trabajos del catastro en nuestro país; unas veces para buscar las supuestas ocultaciones, y otras para investigar la verdadera riqueza rústica, con el objeto de que conste el amillaramiento exacto de las tierras de cultivo en todas las provincias españolas; pues sabido está, por la mayoría de los contribuyentes, que en muchos casos se dejan de pagar al Erario público, cantidades que aliviarían la riqueza contributiva de algunas comarcas que tributan excesivamente, comparadas con sus similares.

do la sequía agosta nuestros campos, cuando las heladas y pedriscos destruyen los frutos y cuando las enfermedades diezman los ganados, al labrador jamás se le indemniza, por su pérdida, total ó parcial, de cosechas, ni se le rebaja en un ápice la contribución de antemano señalada, ni la satisfecha por adelantado. Aún hay más. Mientras á los productos de la tierra, que ya han contribuido al Erario público en los puntos de origen, se les recarga nuevamente al entrar en las grandes poblaciones, no sucede lo propio con los demás y se da el caso de que los valores que en la Bolsa se cotizan, pasan de mano en mano sin gravamen directo de ninguna especie.

El día que nuestros agricultores se convengan de la imprescindible necesidad que tienen de aunar sus esfuerzos para el bien común, entonces habrá sonado la hora de la reivindicación, sus reclamaciones serán atendidas, y la solución legal y justa no se hará esperar.

FRANCISCO X. TOBELLA

## Recortes de la prensa

Senado

La sesión ha comenzado á la hora reglamentaria. En los escaños y tribunas habla bastante concurrencia.

Abierta que fué, varios senadores hacen algunos ruegos y preguntas relacionados con los intereses de las provincias que representan, y seguidamente se concede la palabra al conde de las Almenas que defiende su enmienda á la contestación del mensaje.

Declara que no es enemigo del ejército y que por el contrario lo admira por las excepcionales condiciones en que fué á la lucha.

Repitió los cargos que dirigió al general Primo de Rivera durante la legislación última, censurando duramente su gestión al frente del ejército de Filipinas.

Recuerda el famoso telegrama que dirigió al gobierno diciendo que se había hecho la paz, cuando todavía se libraban escaramuzas en los arrabales de Manila.

Excita al general Primo de Rivera á que se defienda, pero sin desplantar, porque estos ya no hacen efecto á nadie.

Censura también á los generales Blanco y Weyler, por sus gestiones durante la campaña de Cuba, y defiende al general Polavieja, del que dice que ha sido el único que ha cumplido en Filipinas como militar y como hombre de gobierno.

Agrega que de haber continuado este último al frente de nuestras tropas no hubiesen ocurrido los tristes sucesos que todos deploramos.

Niega que las Filipinas se hayan perdido por culpa de las órdenes religiosas, pues el desastre se debe tan sólo á la ineptitud de nuestros gobernantes.

Alude también al general Correa y á otros generales que tomaron directa intervención en las guerras pasadas.

Pregunta que se ha hecho del proyecto de responsabilidades, defendido por todos los generales que tuvieron asiento en el Senado en el anterior periodo legislativo.

Pregunta también que han hecho los tribunales de honor á quienes acusa de no haber cumplido sus deberes, limitándose á expulsar del

ejército á quienes habiendo delinquido no han sido sometidos á la acción de los tribunales.

Desconfía de que se haga luz en los procesos instruidos por el tribunal Supremo de Guerra y Marina, lamentándose de que todavía no hayan sido terminados.

Después da lectura á un cuadro estadístico relativo á las recompensas otorgadas con ocasión de las últimas guerras y á las bajas sufridas en las mismas.

El número de recompensas otorgadas es el siguiente:

Table with 2 columns: Recompensa and Cantidad. Includes Menciones honoríficas (3,355), Cruces rojas (11,296), pensionadas (680), de María Cristina (1,014), Empleos (3,777).

Total. 33.327 recompensas entre cruces y empleos.

Con arreglo al mismo cuadro estadístico las bajas sufridas en las guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas son:

Muertos en el campo de batalla: 2 generales, 17 jefes, 2,326 soldados y 10 paisanos.

Heridos: 13 jefes, 91 oficiales, 1,297 soldados y 20 paisanos.

Las bajas causadas por el vómito ascienden á 20,829.

Los fallecidos á consecuencia de de otras enfermedades, ó sea por hambre, 30,126.

Desaparecidos: 34. Total de bajas habidas en las campañas: 54,835 hombres.

Continúa el conde de las Almenas y habla de la cuestión política. Refiriéndose al programa del héroe de Cavite dice que éste no constituye ya bandera y ni siquiera pendón, habiendo quedado reducido á una funda para guardar la daga florentina. (Risas).

Censura la campaña electoral del gobierno y dice que fué hecha en complicidad con el Sr. Sagasta.

Combate los proyectos financieros del actual gobierno, considerándolos deficientes para salvar al Tesoro público.

Habla de las reformas de la enseñanza decretadas por el marqués de Pidal, dirigiendo duras inculpaciones á este por haberlas hecho á espaldas de las Cortes.

Ridiculiza la campaña silvestra antes de alcanzar el poder, hecha en la prensa y en meetings, en Madrid y provincias, y dice que esta pertenece al género chico.

Crítica las reformas de Guerra proyectadas por el general Polavieja, manifestando que estas solo se reducen á fijar galones y á transformar los roses en ponchos y boinas.

Analiza la tendencia regionalista sustentada en el programa de fusión, calificándola de vergonzante para la patria.

Después pregunta al gobierno si tiene conocimiento de que en París existe un comité separatista catalán, cuyas actas de funcionamiento tiene en su poder.

Concluye manifestando que la continuación en el poder del actual gobierno acarreará la pérdida de la dinastía y de la nación. (Sensación).

Discurso del Sr. Pidal

Dijo que ni el estado de su salud ni las apremiantes reformas que debe acometer la Cámara, permitan que se extendiera en su discurso.

Dió las gracias por haberle elevado á la presidencia por tercera vez, y prometió ejercer el cargo con justicia.

Ofreció que se inspiraría en la justicia en todas las ocasiones, apelando solo á procedimientos de justicia, porque la justicia es la única panacea que todo lo cura, es el bien que todo lo redime.

Ante todo conviene recordar que estas Cortes tienen el encargo de levantar y regenerar la patria; de regenerar una patria con aquel cuidado, con aquel esmero que tiene el médico á la cabecera del enfermo.

Esta palabra debemos llevarla todos, delante de los ojos; recordémosla siempre, y luchemos sin tregua ni descanso hasta conseguir el engrandecimiento de la patria.

Todos suspiramos por las reformas, pero estas no consisten en revoluciones insensatas, sino en la labor y en el trabajo serio, que siempre mira hacia arriba y adelante.

No se trata de crear un numeroso ejército y de construir una armada formidable; se trata de levantar el nombre del pueblo español, poniendo los ojos en el porvenir de la patria y el pensamiento en Dios, y marchando todos acordes en nuestros esfuerzos, con la armonía y el acuerdo con que los planetas giran alrededor del Sol.

Solo marchando unidos al bien podrá llegarse á la regeneración apetecida.

Hemos venido á estas Cortes, no para atender á los amigos, para favorecer á las provincias y para trabajar en pro de los municipios, sino que hemos venido, por honor, á hacer los sacrificios que sean necesarios.

Estamos heridos; pero en el corazón de nuestro pueblo hay fuerzas formidables, que bien aprovechadas nos llevarán al objeto apetecido.

Luchemos sin descanso, para que en el día de mañana, cuando pertenezcamos á la historia, puedan nuestros hijos decir con orgullo:

Mi padre no estuvo entre los generales que alcanzan victorias; pero fué de aquellos modestos legisladores que contribuyeron á la regeneración de la patria española.

Diplomáticos disgustados

Háblase del disgusto que reina entre los ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid, con motivo de no haber sido invitados á la fiesta que en honor de Velázquez se celebró en Palacio, mientras sí lo fueron los embajadores de las potencias.

Los plenipotenciarios han significado su molestia por medio del Nuncio de Su Santidad.

El Gobierno, por su parte, ha dicho que es irresponsable de lo ocurrido, pues en el asunto entiende exclusivamente el palacio real.

No ha dejado de comentarse esta respuesta del Gobierno, pues se ve de un modo manifiesto que al eludir la responsabilidad la deja por entero al regío Alcázar y á las prácticas establecidas por la etiqueta palatina.

Gamazo

El señor Gamazo se encuentra muy bien.

Entre las diferentes personas que han visitado á la familia, figura el Mayordomo mayor de Palacio, quien no se ha limitado á preguntar por el estado del enfermo; sino que ha celebrado una larga conferencia con el doctor Candelas, enterándose de cuantos pormenores pueden relacionarse con las consecuencias de la dolencia.

El doctor Candelas contestó á las preguntas del duque de Sotomayor, confirmando la opinión de que el señor Gamazo recobrará totalmente la salud, si no hay niágun retroceso.

Opina que este accidente no tendrá consecuencias.

Sin embargo, algunos médicos dicen que será difícil que vuelva el señor Gamazo á estar en toda la plenitud de sus facultades mentales, como antes, porque estos ataques cerebrales dejan siempre bastantes huellas.

Las armas para los carlistas

El Gobierno interpreta la aprehensión de armas destinadas á los carlistas como demostrativa de que no han cesado las conspiraciones para un levantamiento.

Según informes oficioso, hace ya dos meses que se venía persiguiendo esa partida de armas.

Un significado carlista, al enterarse de la aprehensión de Arcachón, dijo sonriendo que cuando han detenido 4,000 fusiles por aquella parte bien pueden haber entrado en España 8,000 por otra.

Los libros de texto

El respetable Pi y Margall, á quien no creemos que nadie llame reaccionario, dice en su periódico El Nuevo Régimen, lo siguiente:

«Era indispensable una reforma sobre los libros de texto. Hacíaseles

ordinariamente más con espíritu de lucro que con el deseo de facilitar la instrucción á los alumnos, y se les daba una extensión indebida á fin de venderlos caros. Era así la enseñanza costosa y difícil. No podían los escolares con tan gruesos volúmenes debiendo atender en cada curso á cuatro ó cinco asignaturas.

Por el decreto que nos ocupa habrá ahora una junta compuesta de cuatro personas de mérito eminente que determinen las condiciones de los libros de texto y propongan los que á su juicio satisfagan las necesidades de la enseñanza. Aptísimos son los hombres que se han elegido para tan espincoso cargo; ¿serán en igual grado imparciales y enérgicos?

Nosotros, según hemos dicho otras veces, sacaríamos á concurso los libros de texto, y premiaríamos á los que resultasen más breves, metódicos y más al alcance de los comunes inteligentes.

Por sólo cinco años los haríamos obligatorios en todos los institutos. A los cinco años se haría otro concurso, á fin de que la instrucción respondiera siempre á los últimos adelantos. Autónomas las regiones, en cada región convendría que se celebraran esos periódicos concursos.

Por el decreto tiene además esta junta á su cargo la redacción de los programas á que habrán de ajustarse los exámenes y cesarse los profesores, bien que pudiendo elegir en sus explicaciones el método que mejor les parezca. Amengua esto algún tanto á los maestros, y en tanto favorece á los alumnos libres, que sabrán lo que han de conocer de cada asignatura para no sufrir quebranto en los exámenes.

Adviértase que en esto nos referimos exclusivamente á la segunda enseñanza, materia del decreto, enseñanza que, ó no habla de ser enciclopédica, ó de serlo, como lo es ahora, no puede menos de estar circunscrita á nociones generales. Tal como ahora la damos, preciso es confesarlo, sirve poco para desarrollar entendimientos, mucho para embrollarlos.

No se ocupa el decreto en las vacaciones y habría convenido que se hubiese ocupado. Útil es el reposo, así para el espíritu como para el cuerpo. ¿No bastan los domingos? A estos se añade hoy las fiestas de entre semana, las reales, las de Navidad, que por un extraño abuso duran poco menos de treinta días, las de Carnaval, las de Semana Santa y cuatro meses de vacaciones, que abrazan todo el verano y parte de la primavera y del otoño. A unos 160 días están reducidas las lecciones en cada curso. Más días hay de reposo que de trabajo.

¿A qué puede conducir esto? Inclina nos venimos los españoles á la holganza. Nos favorecen esta inclinación cuando niños; nos la mantienen cuando adultos. Las fiestas abundan; las vacaciones no son ya exclusivas de las escuelas. Vacan dos meses al año los Tribunales; en los veranos se despeblan las oficinas del Estado. ¿No llegará nunca el día de que se somante más el trabajo que la holganza?»

Fiscales municipales

para el bienio de 1899 á 1901

PARTIDO JUDICIAL DE LÉRIDA

- List of names and titles for the judicial party in Lérida, including Alamús, Albagés, Albarrech, Aloi, Alcanó, Alcarraz, Alcoa, Alcoleja, Alfés, Almacellas, Almatret, Arbeca, Artesa, Aspa, Aytona, Bellanés, Bell-lloch, Benavent, Bobera, Borjas blancas, Ofeós, Castelladasens, Cervia, Cogul, Corbins, Espluga Calva, Floresta, Fondarella, Fullea, Galmés, Granadella, Granja de Escarpe, Grañena de las Garrigas, Juncosa, Juneda, Lérica, Llardecans, Masalcoreig, Mayals, Miralcamp, Mollerusa, Montoliu, Omellóns, Palau de Anglesola, Pobla de Ciervoles, Pobla de Granadella, Puigvert de Lérica, Masot Anguera, Puig-grós, Roselló, Sarroca, Serós, Sidamunt, Solerás, Soses, Sudanel, Suñé, Tarres, Tormes, Torrebases, Torrefarrera, Torregrosa, Torres de Segre, Torreserona, Vilosell, Villanueva de Alpicat, Villanueva de la Barca, Vinaixa, and others.

Castellon de Seana.—D. Ramón Bastons Penella. Cervia.—D. Pedro Santamaría Tolrá. Cogul.—D. Antonio Terrés Farrán. Corbins.—D. José Antonio Solans Nadal.

Espluga Calva.—D. Jaime Orteu Salla. Floresta.—D. Buenaventura Verdés Soé.

Fondarella.—D. José Solé Pons. Fullea.—D. Ramón Prats Escolá. Galmés.—D. Francisco Mir Sabaté. Granadella.—D. Miguel Balcells Viñes. Granja de Escarpe.—D. Tomás Teixidó Jové.

Grañena de las Garrigas.—D. José Antonio Arán Roig. Juncosa.—D. José Estivill Segura. Juneda.—D. Ramón Arqués Gorgués. Lérica.—D. Ramiro Abadal Sibila. Llardecans.—D. Francisco Sisteré Osus.

Masalcoreig.—D. José Longan Ascón. Mayals.—D. Francisco Jové Teixidó. Miralcamp.—D. Francisco Rius Carné.

Mollerusa.—D. José Torrent Guardia. Montoliu.—D. José Farré Bea. Omellóns.—D. Miguel Aixalá Farré. Palau de Anglesola.—D. José Gou Llovera.

Pobla de Ciervoles.—D. Salvador Camprubí Pujol. Pobla de Granadella.—D. José Farrán Barberá.

Puigvert de Lérica.—D. Pedro Juan Masot Anguera.

Puig-grós.—D. Matias Chimeno Argilés.

Roselló.—D. José Segura Cava. Sarroca.—D. Francisco Llangostera Revés.

Serós.—D. Manuel Fabregat Vila-seca.

Sidamunt.—D. Antonio Tella Reñé. Solerás.—D. José Roig Vilalta. Soses.—D. Ramón Montull Gort. Sudanel.—D. Francisco Torrebada Josa.

Suñé.—D. Sebastián Roca Corretgé. Tarres.—D. José Palau Sanahuja. Tormes.—D. Matias Guu Masip.

Torrebases.—D. Ramón Segura Esteve.

Torrefarrera.—D. Pedro Casau Cortés. Torregrosa.—D. Ramón Salvia Espinet.

Torres de Segre.—D. José Antonio Fillella Monné.

Torreserona.—D. Francisco Farré Simó.

Vilosell.—D. José Requesens Gili. Villanueva de Alpicat.—D. Antonio Miguel Puig.

Villanueva de la Barca.—D. Isidro Pujol Hernández.

Vinaixa.—D. Francisco Manresa Carreras.

Alicia

BALADA

I

—¿Hay nada tan agradable como vagar por el bosque verde cuando el mirlo y la alondra cantan en el ramaje; cuando el ágil cervatillo huye como una flecha para escapar de los dientes de los lebreles; y cuando el cuerno de los cazadores resuena á lo lejos de la espesura?

—¡Oh, Alicia! yo he abandonado por ti mi tierra natal, y nos vemos obligados á vivir en los montes y los bosques como los proscriptos.

¡Oh, Alicia! si en la noche fatal de nuestra fuga maté á tu valiente hermano, fué por el amor de tu hermosa cabellera y de tus azules ojos.

Y ahora, esta mano, acostumbrada al manejo de la espada, tiene que cortar las raíces de los bosques, arreglar nuestra humilde cama con el follaje y formar con las ramas una barrera que cierre la gruta que nos sirve de asilo.

Tu dulce mano, que antes solo pulsaba las cuerdas del arpa, tiene que despojar á la fiera salvaje de su piel, para que poseamos algo que nos defienda contra el frío.

—¡Oh, Ricardo! si mi hermano murió, se debe, mas que á otra cosa, á su fatal destino. La lucha se efectuó de noche, en medio de las tinieblas, y solo la casualidad dirigió contra su seno el hierro de tu lanza.

Si no puedo adornarme con ricos trajes, si tú no posees un manto de escarlata, contentémonos con las pieles atigradas y con lo verde de los bosques, que también son agradables á la vista.

¡Oh, Ricardo! Si nuestra suerte es cruel; si tú has perdido la patria, en

cambio Alicia posee á Ricardo y Ricardo á Alicia.

II

—¡Qué agradable es vivir á la sombra de los bosques!—repetía alegremente la bella Alicia mientras el hacha de lord Ricardo sonaba sobre las ramas de los añosos robles y de los viejos álamos.

Cuando la oyó, el rey de los espíritus se puso á gritar en la gruta de la colina, y sus siniestras palabras se asemejaban al gemido del cirrujo bajo los pórticos de una iglesia arruinada.

—¿Qué hacha es esa que se atreve á derribar los robles y los álamos, cuyos consagrados troncos cierran la entrada al lugar donde celebramos nuestros ritos á la luz de la luna?

¿Quién viene á espantar la caza que ama la reina de las hadas? ¿Quién es tan audáz que viste el color de los verdes reinos de la hechicería?

¡Parte, Urgan, parte en busca de ese mortal! Tú fuiste bautizado en otro tiempo, y la señal de la cruz no puede hacerte huir, ni pueden tampoco detenerte las palabras misteriosas.

Llama sobre la cabeza del temerario la maldición que daña el corazón y que impide al sueño cerrar los párpados del que lo oye pronunciar. ¡Que no tenga más consueño que llamar á la muerte, y que la muerte permanezca sorda á sus ruegos!

III

¡Cuán dulce es vivir á la sombra de los bosques cuando los pájaros permanecen mudos! Alicia preparaba el fuego que había de calentársela durante la noche, y su amante buscaba leña en la floresta.

De pronto apareció Urgan, bajo la forma de un enano horrible, y se colocó delante de Ricardo. El caballero hizo la señal de la cruz y recomendándose á la protección divina.

—No tengo miedo á esa señal poderosa—le dijo el fantasma amenazador;—no la temo, por que procede de una mano ensangrentada.

Alicia, en un arranque de valor, le contestó en seguida.

—Si su mano está salpicada de sangre, es sangre de las fieras salvajes.

—¡No, no, mujer intrépida!—dijo el espíritu;—la sangre que enrojece su mano profana es la sangre de tu raza; ¡la sangre de Ether Brand!

Al oír esto se adelanta Alicia y repite la señal de la cruz.

—¡Si la sangre—dice—salpica las manos de Ricardo, las mías están sin mancha.

Yo te conjuro, fantasma del infierno, en nombre de los que hacen temblar á los demonios, para que nos digas de dónde vienes y qué motivo te trae aquí.

IV

—¡Grato es, muy grato—dice el enano—habitar el reino de la hechicería, escuchar el concierto de las aves encantadas, asistir á los juegos espléndidos de nuestro monarca y escoltarle á caballo!

Nada hay tan brillante como el país de las hadas; pero su brillo es tan falso como el impotente rayo que el sol de Diciembre vierte sobre las nieves y los hielos.

Nuestra forma, caprichosa é inconstante como esa luz de los días de invierno, toma el aspecto de un caballero, de una dama ó de un enano repugnante.

Una de esas noches en que el rey de las hadas goza de su omnipotencia, caí herido en un combate criminal. Estaba luchando entre la vida y la muerte, cuando sentíme transportado al triste país de los encantamientos.

Pero si una mujer valerosa se atreviese á trazar tres veces sobre mi frente la señal de la cruz, podría recobra mi primitiva forma y convertirme en un mortal como vosotros.

Alicia se atrevió á hacer la señal, primero una vez y después otra, porque no le faltaba valor. La frente del enano se curtió, y la caverna se puso muy oscura.

Alicia repitió por tercera vez el signo misterioso y vió aparecer al caballero mas hermoso de Escocia: ¡Era su hermano! ¡Era Ether Brand!

Grato es habitar bajo el verde follaje de los bosques cuando la alondra y el mirlo unen sus alegres cantos; pero es más grato aún oír el coro de las campanas del antiguo Dunterne...

WALTER SCOTT.

Noticias

Nos escriben de Canilla (Seo de Urgel) rogándonos hagamos público que el día 3 de julio se subastará la construcción del trozo de carretera...

Dice un colega de Barcelona que la subvención de 25 000 libras esterlinas que se decía había concedido el Gobierno de Chile a la Compañía trasatlántica por establecer un servicio bi-semanal entre Valparaíso y la Península...

En el Boletín Oficial de Sevilla se anuncia la venta en pública subasta de 298 fincas rústicas de Herrera, pueblo de 2.500 habitantes.

La escasa muestra que presentaban los olivares en algunos pueblos de las Garras va cayendo, y como los precios del aceite flaquean en Andalucía la cosecha promete ser superior...

El escuadrón del regimiento de cazadores de Tetuán saldrá de esta ciudad con dirección á Reus punto de su nuevo destino el día 25 del actual.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado que las plazas de supernumerarios de la Central de maestros se provean por oposición...

Ha sido significado para el cargo de alguacil de la Audiencia de esta provincia con el haber anual de 1000 pesetas, el sargento segundo Manuel Espejo Rodríguez.

Los empleados de la Delegación de Hacienda de Zaragoza han remitido á la asociación de funcionarios civiles dos exposiciones, una de ellas dirigida á la Reina y otra al ministro...

Ambas instancias van firmadas por todos los jefes y funcionarios de dicha Delegación.

La persistente baja en el precio de los aceites, se cree que obedezca á la falta de nuestros mercados antillanos, y la gran competencia que están haciendo para los engrases los aceites preparados minerales...

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El teatro de los Campos estuvo anoche muy concurrido, recibiendo el público con sincero aplauso á la nueva Compañía de zarzuela de don Rafael Bolívar.

Realmente en conjunto es buena; la Srta. Cuervo y las Sras. Biot y Valle, así como los Sres. Bolívar, Olivares, Villasanté, Vidal, Esteva y algunos más cuyo nombre no recordamos...

Los dos estrenos gustaron muchísimo; ambos, El Mantón de Manila y La fiesta de San Antón pertenecen al género ahora en voga, predominantemente melodramático y sentimental...

Hoy se repiten, y además se anuncia otro estreno: El señor Joaquín.

Por escándalo promovido en la vía pública, el Sr. Alcalde multó ayer en una peseta á dos individuos.

Reunióse ayer tarde la Junta Municipal con asistencia de trece Concejales y dos vocales asociados, en sesión de segunda, tercera ó cuarta convocatoria...

Se dió lectura al dictamen de la Comisión especial designada el lunes último, en el cual proponían los señores Aige, Roger de Lluria y Sol, modificaciones que importaban una economía efectiva de más de veinte mil pesetas sobre el del año corriente.

Apoyó el dictamen extensamente el Sr. Sol, contestando e el Sr. Mor, quien se mostró conforme con algunas de las enmiendas propuestas, pero no con la totalidad.

Inmediatamente se presentó una proposición suscrita por varios señores Concejales solicitando se aprobase el presupuesto con las modificaciones acordadas por la Comisión 6.ª del Ayuntamiento en sesión del día diez último.

No nos atrevemos á formar juicio acerca de él; sólo haremos una profecía, que ojalá pueda desmentirnos algún día á su tiempo: el presupuesto aprobado ayer se saldará con un déficit de más de cien mil pesetas.

Entre las alumnas de Tremp que ayer se examinaron en la Escuela Normal de Maestras se distinguieron las señoritas Feliu y Puig...

Nuestra cordial enhorabuena á las aprovechadas señoritas y á su profesor el Sr. Cortada, que tantos años ha viene encauzando la enseñanza en aquella ciudad.

La Gaceta ha publicado una Real orden resolviendo una consulta relativa al nombramiento de secretarios y contadores provinciales en el sentido de que son válidas las convocatorias hechas en 14 de Mayo de 1896...

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la plaza para hoy. Parada y vigilancia, Cazadoras de Mérida.

Hospital y provisiones, Reserva Caballería, 1.º y último capitán. Altas y paseo de enfermos, 1.º y último sargento de artillería.

El general Gobernador, Muñoz Maldonado.

En la relación de defunciones de tropa ocurridas en el ejército de Cuba que publica «El Diario Oficial» recibida ayer figuran de nuestra provincia los siguientes individuos: Francisco Felch Centellas, de Comallilla, Francisco Fons Monní, de Villanueva de Belitjino y Felipe García Barras, de Lérida.

TRIBUNALES: Mañana se verán en la Audiencia provincial en juicio oral y público las siguientes causas:

A las diez la instruida por el juzgado de Balaguer por el delito de lesiones contra Bautista Vendrell Cordellana al que defiende el abogado Sr. Vivanco bajo la representación del Sr. Iglesias.

A las once la seguida por el de este partido por expedición de moneda falsa contra Cresante Gimeno Gabarre siendo defensor el Sr. Baheres y procurador el señor Fabrega.

Por esta audiencia ha sido condenado á 6 meses y un día de prisión correccional Ramón Casamiquela Sabaté.

ESPECTÁCULOS: Campos Eliseos.—Funciones para hoy domingo 18 de Junio de 1899.

Tarde.—A las 3 y media.—Los Cocineros.—La Flor de la Montaña.—El mantón de Manila.

Noche.—A las 9 menos cuarto (2ª de abono) El Mantón de Manila.—El Sr. Joaquín.—La Fiesta de San Antón.

Desde mañana y hasta el día 28 del corriente mes estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales, el pago de haberes devengados por las nodrizas que lactan expósitos y niños pobres de la casa Inclusion de esta Ciudad y de las hijuelas de Cervara, Seo de Urgel y Tremp...

Se ha concedido la pensión anual de 182.50 ptas. á la viuda de José Lounes Ruiz de Mayals, soldado que fué del ejército de Ultramar.

El ministro de la Guerra ha ordenado por circular telegráfica, que

los jefes y oficiales de la escala activa de infantería que no pertenecen á las plantillas de zonas y regimientos de reserva y que figuran en dichas unidades para el percibo de haberes, deben causar baja en ellas pasando á nómina de excedencia de la orden de 21 de Abril...

La charanga del batallón cazadores de Alfonso XII ejecutará hoy en el paseo de los Campos Eliseos el siguiente programa:

- 1.º «Curro Vargas», Paso doble, Chapí. 2.º «Lo Ramell», Mazurka, C. Sánchez. 3.º «Lohengrin», Entreacto 3.º y Melodía, Wagner. 4.º «El Rey que rabió», Fantasía, Chapí. 5.º «Viva Aragón», Jota, C. Sánchez. 6.º «Gigantes y Cabezudos», Paso doble, Caballero.

MEDICACIONES MODERNAS

SEROTERAPIA

Por D. JOSÉ NÚÑEZ GRANÉS. Un tomo de 500 páginas 5 pesetas. Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Por el Gobierno de provincia ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Bellmunt, Castelló, Figuerola de Orcau, Lles y Tarres.

Entre las alumnas de Tremp que ayer se examinaron en la Escuela Normal de Maestras se distinguieron las señoritas Feliu y Puig, que alcanzaron notas de Sobresaliente en varias asignaturas.

Nuestra cordial enhorabuena á las aprovechadas señoritas y á su profesor el Sr. Cortada, que tantos años ha viene encauzando la enseñanza en aquella ciudad.

La Gaceta ha publicado una Real orden resolviendo una consulta relativa al nombramiento de secretarios y contadores provinciales en el sentido de que son válidas las convocatorias hechas en 14 de Mayo de 1896...

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la plaza para hoy. Parada y vigilancia, Cazadoras de Mérida.

Hospital y provisiones, Reserva Caballería, 1.º y último capitán. Altas y paseo de enfermos, 1.º y último sargento de artillería.

El general Gobernador, Muñoz Maldonado.

En la relación de defunciones de tropa ocurridas en el ejército de Cuba que publica «El Diario Oficial» recibida ayer figuran de nuestra provincia los siguientes individuos: Francisco Felch Centellas, de Comallilla, Francisco Fons Monní, de Villanueva de Belitjino y Felipe García Barras, de Lérida.

TRIBUNALES: Mañana se verán en la Audiencia provincial en juicio oral y público las siguientes causas:

A las diez la instruida por el juzgado de Balaguer por el delito de lesiones contra Bautista Vendrell Cordellana al que defiende el abogado Sr. Vivanco bajo la representación del Sr. Iglesias.

A las once la seguida por el de este partido por expedición de moneda falsa contra Cresante Gimeno Gabarre siendo defensor el Sr. Baheres y procurador el señor Fabrega.

Por esta audiencia ha sido condenado á 6 meses y un día de prisión correccional Ramón Casamiquela Sabaté.

ESPECTÁCULOS: Campos Eliseos.—Funciones para hoy domingo 18 de Junio de 1899.

Tarde.—A las 3 y media.—Los Cocineros.—La Flor de la Montaña.—El mantón de Manila.

Noche.—A las 9 menos cuarto (2ª de abono) El Mantón de Manila.—El Sr. Joaquín.—La Fiesta de San Antón.

Desde mañana y hasta el día 28 del corriente mes estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales, el pago de haberes devengados por las nodrizas que lactan expósitos y niños pobres de la casa Inclusion de esta Ciudad y de las hijuelas de Cervara, Seo de Urgel y Tremp...

Se ha concedido la pensión anual de 182.50 ptas. á la viuda de José Lounes Ruiz de Mayals, soldado que fué del ejército de Ultramar.

El ministro de la Guerra ha ordenado por circular telegráfica, que

Tan buenos, que en seguida se expenden, —Pues bien: déme usted un bote de (primera) pues mi esposo, por Todo, suele dar un segunda, y de este modo, con un bote habiá dos para el que (quiera C.

Advertencia importante. Aunque prima con tres casa en buen (hora, ni nombró tal palabra la señora, ni tampoco la dijo el comerciante.

La solución en el número próximo. (Solución á la charada anterior.

SIL-VE LA

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Marcos y Marceliano hrs. mrs. Ciriaco mr. y sta. Paula mr.

Cupones Vencimiento 1.º Octubre

Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior. 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 id. daño.

Premio del oro en Barcelona. Centenes Alfonso, 18'00 por 100. Centenes Isabelinos 22'00 id. id. Monedas de 20 pesetas 18'00 id. id. Onzas 19'00 id. id. Oro pequeño 13'00 id. id.

Cambios extranjeros Libras, 30.75 Francos, 22'00

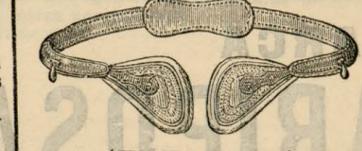
Servicio Nacional Agronómico de la PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 17 de Junio de 1899.

Table with meteorological data: Barómetro (9 m., 13 t.), Termómetro (Máxima, Mínima, Radiómetro), Anemómetro (Dirección S.O., Fuerza: debil., Velocidad 0'00), Lluvia en 24 horas (0'00), Agua evaporada en 24 horas (8'30), Estado del cielo (2,10 despejado).

A los herniados



(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias...

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias...

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouch con resorte.

A LAS MADRES

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con

largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

Servicio Telegráfico

PARIS 17, 7 m.

Londres.—Se han dictado las órdenes oportunas para que el día 15 de agosto salgan tres baterías de campaña en dirección á Natal.

Telegrafían al Morning-Post desde Washington que el embajador de Rusia ha declarado que el Czar aprueba la conducta de los norte-americanos en Filipinas.

MADRID 17, 8 m.

El general Polavieja ha declarado que los presupuestos se presentan nivelados y que el gobierno abriga la esperanza de que causarán excelente efecto en la opinión pública.

Entre los proyectos de ley que leerá hoy el ministro de Hacienda figuran los relativos á los impuestos sobre las utilidades y los azúcares y las reformas referentes al timbre, á los derechos reales, cédulas y consumos.

Durante una tormenta que descargó en Ubeda, un rayo mató á un segador é hirió á cuatro más. Dicha tormenta causó pocos daños en los campos.

17, 8'10 m.

A consecuencia de la sumaria que se instruye contra el general Monet, éste ingresó ayer en las prisiones militares. Según se dice, se le acusa de haber abandonado á sus tropas.

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que se ha conseguido poner á flote el torpedero «Rayo». Reconocido dicho buque, ha resultado tener la hélice completamente destruida. Se ha dispuesto que sea remolcado á Cádiz para reparar sus averías.

17, 8'45 m

La Gaceta publica un Real decreto en virtud del cual se nombra Gobernador civil de Sevilla á D. Enrique Leguna y una Real orden del ministro de Fomento en la que se anuncia la provisión por traslado de la cátedra de Derecho mercantil, vacante por jubilación del señor Durán y Bas.

El señor Silvela llevará á la firma de S. M. la Reina Regente un proyecto de ley por el que se reduce el interés legal del dinero al 5 por ciento.

La comisión de presupuestos del Congreso presidirá probablemente el señor Laiglesia.

El señor Gamazo ha entrado en una franca y notable mejoría.

Particular de EL PALLARSA

MADRID PRESUPUESTOS

17, 8'15 n.—Núm. 99.

17, 8'20 n.—Núm. 100.

Se han leído los presupuestos en el Congreso. Ascienden los gastos á 931.709.133 pesetas y los ingresos á 937.930.415 ptas. Se suprime la amortización de las obligaciones de Aduanas y amortizable, bonificándoles el interés en un veinte y tres y trece respectivamente.

Se suspende la amortización de las Cubas y se suprime de los Billetes de Filipinas, rebajándose los cupones en un veinte por ciento en las Cubas y el quince en los Filipinos.

Se establecerá un impuesto sobre las utilidades y se recarga en dos décimas la contribución industrial y de comercio.

Se revisarán los actuales cupos de Consumos, buscando aumentos.—Almodóbar.

17, 9'15 n.—Núm. 112.

El Sr. Gamazo ha entrado en satisfactoria convalecencia.

Dicen de Archacón que el yate Fidelity llegó el 31 de Mayo procedente de Darmonth, y permaneció anclado una semana, recorriendo durante cinco días las costas de Bretaña, regresando luego y siendo entonces apresado.

Bolsa: Interior, 62.20.—Exterior, 68'10.—Cubas del 86, 68'25.—Almodóbar.

17, 11'45 n.—Núm. 117.

En el discurso del ministro de Hacienda Sr. Villaverde se amplía la nota ya telegrafiada de lo más saliente. Dice que se descontentará el veinte por ciento á todas las Deudas, exceptuando ahora la estampillada y se emitirá una nueva Deuda por 1.300 millones al cinco por ciento.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

# SECCION DE ANUNCIOS

**EL PALLARES. Anuncios y reclamos á precios convencionales**

**ANUARIO DEL COMERCIO**

Directorio de las 400.000 señas

**ESPAÑA**

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimaprimer edición, 1900 (BAILLY-BAILLIERE)

— Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España. —  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS 1881 Y DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS 1889, GRAN DIPLOMA DE HONOR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL DE MADRID DE 1890 Y LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO DE 1893.

**RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES**

Obra útil é indispensable para todos.  
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.  
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.
- 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estado Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.—Índice general.

PRECIO: 25 PESETAS

Unico punto de venta en Lérida y su provincia SOL Y BENET.—LERIDA

Papel superior para cigarrillos

**BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO**

MARCA

**LA MARIPOSA**

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

**Elaboración de vinos**

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

**D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

**DON MARIANO DIAZ Y ALONSO**

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

**LA WALKYRIA**

**BAYREUTH**

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

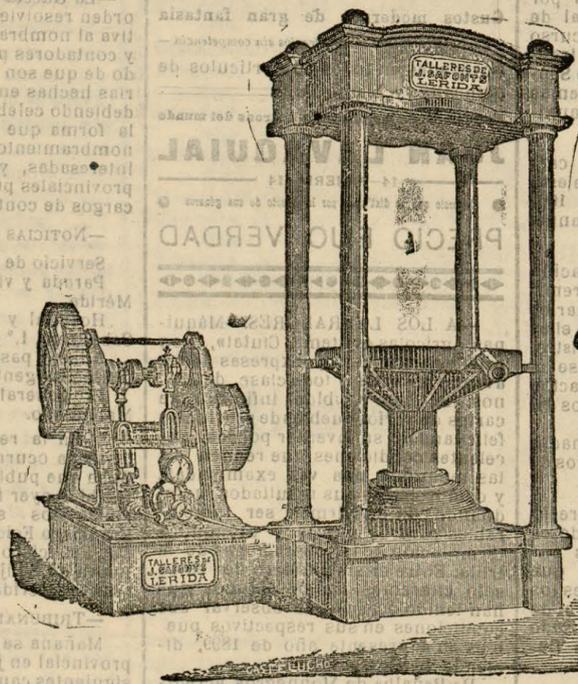
**LA TETRALOGÍA**

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Vendese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



**JOSE SAFONTS**  
RAMBLA DE BERNANDO, 30, LÉRIDA

Se compran hierros y metales de lance

CARPINTERIA

**RAMON BADIA**

Se construyen máquinas ventadoras para limpiar el trigo y toda clase de legumbres, en disposición de llevarla al mercado, las hay desde 75 pesetas, se clase de reparaciones en fábricas de harina y molinos á precios muy reducidos.

Calle de la Democracia, núm. 16.—LÉRIDA